

ACTA DE JUNTA GENERAL DE PETITASHRIMP S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Huancavilca No. 705 e/ Noguchi, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los accionistas de **PETITASHRIMP S.A.**, a saber: AZAR AMAT DE AZAR MARIA ELENA propietaria de quinientos veinte, 00/100 dólares en acciones; SEGURA VILLEGRAS JORGE ISAAC propietario de ciento sesenta, 00/100 dólares en acciones y VIVAS TOBAR MILTON EDUARDO propietario de ciento veinte, 00/100 dólares en acciones; Preside la sesión su titular el Sr. Jorge Isaac Segura Villegas y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Maria Elena Amat de Azar.- La Sra. Secretaria dejó como constancia que ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que certifica que a la misma han asistido los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de **PETITASHRIMP S.A.**, que representan Ochocientas acciones, 00/100 Dólares, equivale a la totalidad del capital pagado (US\$ 800.00).- Acto seguido el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas correspondientes al mencionado ejercicio económico; 3. Resultados del Ejercicio; y; 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe del Presidente ejecutivo y Comisario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y Comisario cortados al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los señores accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Notas Contables correspondientes al mencionado ejercicio económico.**- Por Secretaría se da lectura a las principales cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Notas Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2018, luego de los análisis respectivos son aprobados por unanimidad.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad elegir al Sr. CPA. PABLO CATAGUA PINCAY, como Comisario Principal de la Compañía para el periodo 2018, facultando al Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstala la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

Jorge Segura